

**ACTA N° 757 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2025)**

---

Siendo las 11:41 horas del miércoles 09 de abril de 2025, se inicia la Sesión N°757 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero Jose Ignacio Gonzalez Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez Gonzalez, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Se ausenta por indicación médica.

Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°756**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°757 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:41 horas del Miércoles 09 de abril de 2025.-

El Señor Consejero Sebastián Rocha Medina, solicita al Presidente del Consejo Regional que antes de comenzar quiere solicitar un minuto de silencio por la reconocida trayectoria de la Profesora y Servidora Pública Cecilia Villalobos Cartes, Ex Gobernadora de Colchagua entre el año 2004 y 2006 y electa Consejera Regional entre los años 2014-2018, una de las primeras mujeres electas CORE democráticamente por la provincia de Cachapoal y aparte de ese minuto de silencio solicitar por intermedio del Presidente del Consejo, que cuando ocurran estas situaciones se haga algún reconocimiento de manera

pública de parte de la institución del Consejo Regional, por un tema de trayectoria y respeto hacia la familia a quien corresponda reconocer de forma pública ya que es importante siempre recordar a todos quienes han contribuido a lo que es hoy el Consejo regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala al Señor Consejero que lo tenía considerado, así como también la solicitud de palabra por parte del Señor Consejero Pedro Hernandez y Alex Ramirez. Comenta que el Conoció Mucho a la Señora Cecilia Villalobos, manifestando que fue Consejera Regional, fue SEREMI de Gobierno, Gobernadora en fin una larga trayectoria Política en la región. Por lo tanto, solicita también realizar un minuto de silencio.

*Se realiza minuto de Silencio en Homenaje a la **Señora Cecilia del Pilar Villalobos Cartes Q.E.P.D.***

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se puede hacer llegar a una carta o una placa de parte del Consejo Regional a su hija.

Comenta también que antes de la aprobación del Acta, quiere comentar algunos temas que le interesa que el Consejo este en conocimiento, como primer punto les recuerda que cada uno de los Consejeros están convocados a una reunión el día viernes junto a los alcaldes donde se les va a contar la situación de la región y quiere exponer brevemente parte de lo que se va a señalar en dicha exposición sobre la rebaja presupuestaria y también contar estado situación de la Carretera El Cobre, donde nuevamente hace algunos días atrás hubo algunos incidentes, tema que los tiene preocupados en lo que respecta al estado y situación de lo que va a suceder. En el caso del Estado y situación de la Carretera El Cobre comenta que le dará la palabra a la Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, para que pueda dar a conocer lo que viene.

La Señora Natalia Sánchez Aceituno, saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes en la Sala y como decía el Señor Gobernador hay dos temas que les queremos informar para poder estar en línea y señalando que son particularmente dos temas, donde el primero está referido a tratar cómo se va abordar y cuál es la temática de la reunión del 11 de abril con los alcaldes y los Consejeros Regionales, actividad que se va a desarrollar en el auditorium de la Universidad O'Higgins a las 10:30 horas. Y el otro tema para abordar es el último Estado de situación de Carretera El Cobre. Respecto a lo primero, señala que la actividad del viernes 11 de abril tiene como objetivo hacer un análisis respecto a lo que es el presupuesto año 2025, ya que hay muchas dudas, hay mucha ansiedad también por parte de los alcaldes y, por lo tanto, una de las cosas que quieren abordar en esa jornada es poder entregar un estado de la situación de lo que han sido los últimos años respecto de cómo trabaja el Gobierno Regional, la eficiencia en la ejecución presupuestaria, qué significa ejecutar el presupuesto del Gobierno regional del año vigente y cuáles son las medidas que se toman y cómo esto funciona, ya que en los últimos años han tenido un cumplimiento del 100% y como se verá nos vemos afectados también con las rebajas presupuestarias que comenzaron desde el año pasado, por lo tanto, va explicarse en detalle lo que fueron las rebajas presupuestarias del año 2024 y los efectos que estos han generado en la ejecución misma y el arrastre que se genera para el 2025, comenta también que va a abordar lo que tiene relación con las condiciones del presupuesto 2025, particularmente con el presupuesto que viene asignado al FAR y el presupuesto que viene asignado al Fondo de Productividad, que son dos presupuestos que traen una indemnización que es rígida. Es decir, que los fondos asignados a este tipo de iniciativas son sólo y única exclusividad de ese tipo de iniciativas, por lo tanto, aclara que esto nunca antes había ocurrido, qué sí bien es cierto,

tiene una normativa hoy día el decir que esos ítems son fijos, no tienen ninguna posibilidad de maniobra y, por lo tanto, es una dificultad también para enfrentar el presupuesto 2025, cuando se tiene que justamente dar salida a iniciativas de arrastre. Por otro lado, la Señora Administradora señala que esto afecta directamente en lo que tiene relación con la autonomía en la decisión del presupuesto fiscal, porque los Gobiernos Regionales a propósito que con el Gobierno central están trabajando el tema de la descentralización, por un lado dan cinco pasos y por otro lado retroceden dos, porque en definitiva no son claros sobre el presupuesto desde el nivel central ya que manifiestan que se tiene que gastar "*de esta manera*", y eso claramente genera limitaciones que generan un efecto en los territorios, principalmente con los municipios y también con los servicios públicos a quienes se les financia iniciativas o programas. Por lo tanto, en virtud de este contexto, vamos a explicar en detalle qué significa y cuáles son sus efectos, solicita plantear una estrategia que se caracteriza por tener un sentido de realidad, es decir, esto es lo que hay, esto es lo que se puede hacer y donde se van a abocar. Comenta que esta estrategia con sentido de realidad, y esto implica que, por un lado, todas las iniciativas con financiamiento aprobado por el Consejo Regional y que ya tienen resolución de financiamiento y que están en desarrollo, por cierto, son una prioridad, porque esto ya viene financiado y viene presupuestado. Por otro lado, la priorización de iniciativas de arrastre en obras civiles tiene una particularidad, porque, por ejemplo, comenta sobre un proyecto emblemático para la Región que es la Teletón, que es una obra que está en desarrollo y en ejecución y que viene de años anteriores y que es una obra de arrastre, difícilmente se le podría decir que se les va a dejar para el próximo año y como Gobierno Regional se asumirán los efectos de eso. Por lo tanto, existe una mirada de priorizar las iniciativas de arrastre de obras civiles. Señala que, por otro lado, los FRIL que son tan sensibles para los municipios, hay dos situaciones que se deben abordar en esa reunión y que van a hablar con los alcaldes, uno está referido a todo lo que ya está financiado como FRIL y que está vigente al 2024, entiéndase como vigente todo los FRIL que tienen Licitación desarrollada, con adjudicación y con acta de entrega de terreno qué es lo que establece también la circular que regula los FRIL. Por otro lado, informa que todos los proyectos admisibles entiéndase como proyectos nuevos, también ahí existe un compromiso de financiamiento que tienen que abordar con cada uno de los municipios. Comenta que van a aparecer nueva iniciativa, manifestando que todos los municipios tienen ganas de nuevas iniciativas que algunas implican RS, otras no implican RS, dependiendo el tipo de iniciativa. Agrega que es importante señalar que esto es lo que más fuerte les golpea con respecto a la restricción presupuestaria y básicamente porque todo lo nuevo tiene prácticamente nulo o muy bajo margen de disponibilidad presupuestaria y, por lo tanto, en la medida que vayan llegando nuevas iniciativas, lo van a tener que ir abordando en primera instancia desde la perspectiva técnica del análisis que se hace en el Gobierno Regional para discutirlo posteriormente con el Consejo Regional y, por lo tanto, esto va a significar que todo lo que se financie, lo que corresponde que viene como arrastre el 2025 y todo lo nuevo que se pueda financiar va a implicar una cartera de arrastre para el 2026 y por lo tanto, nuevas iniciativas para el 2026, indicando que eso lo van a tener que planificar y programar para ir de una manera bien clara en el sentido de cuánto es la disponibilidad de cuanto ira quedando para las nuevas iniciativas.

Señala que esto también, sobre este tema implica ir viendo caso a caso e informa que ese día van a informar una programación de reuniones donde principalmente van a mostrar el calendario con los municipios en donde van volver a tener reuniones bilaterales con los 33 alcaldes y sus respectivos equipos técnicos para poder ir dilucidando las dudas que puedan haber puntualmente por las iniciativas que están con cada municipio y por cierto, también comenta que harán la misma jornada con los servicios públicos para ir viendo lo que tienen con cada uno de ellos y estar claros en la programación de ejecución del 2025, porque una cosa es la restricción presupuestaria y todas estas variables de impacto adverso que ha tenido en las constantes rebajas; pero otra cosa también es cómo le darán cumplimiento a la ejecución presupuestaria del año

25 con toda esta situación y con todas estas condiciones. Indica que todo lo que acaba de señalar, es todo en el marco de lo que van a ir a presentar en la jornada y cada uno de esos puntos van a tener una presentación más específica la cual aún la están construyendo en detalle.

En cuanto al punto número dos de la presentación de la Señora Administradora Regional, le comenta a las y los Señores Consejeros que el estado de situación o el último estado de situación de la Carretera del Cobre, señala que tuvieron otra alerta el día 3 de abril donde la semana pasada los trabajadores volvieron a realizar un paro y una toma de la ruta donde básicamente hacían alusión de que no habían recibido pago por parte de la empresa donde inmediatamente, como ellos, también llamaron prensa manifiesta que se enteraron todos desde la perspectiva mediática o de quién pasó por ahí, obligo inmediatamente que los medios locales empezaran a preguntar al Gobierno Regional, de que era lo que estaba sucediendo con los trabajadores, señalando que nuevamente salían al pizarrón de por qué se producía ese paro.

Agrega que muchos medios fueron anunciando que los trabajadores volvían a paralizar en la Carretera El Cobre o como decían algunos informativos que unos trabajadores de la empresa IMACO se toma la Carretera El Cobre.... Informa que como Gobierno Regional tuvieron que salir a responder las consultas de los distintos medios locales nuevamente y reafirma la palabra "nuevamente", recalcando que tuvieron que salir a dar explicaciones y tuvieron la obligación de aclarar dos puntos:

Que el único estado de pago que el Gobierno Regional había recibido por parte de Vialidad, de la SEREMI de Obras Públicas había ingresado el martes anterior y era un estado de pago que venía con una factura emitida por la empresa CGE, producto de haber movido unas postaciones, por lo tanto, explica que ese estado de pago que se presentó al Gobierno Regional venía con los antecedentes en donde la empresa le había pagado este mismo ítem a CGE en enero y les adjuntan los documentos, por lo tanto, cuando llega el estado de pago y se tuvieron las reuniones técnicas con el equipo de Vialidad se les aclaro dos situaciones, incluso antes de que saliera la nota en prensa. Comenta e informa a los Señores/as Consejeras que ellos como Gobierno Regional no pueden cursar un estado de pago a una empresa especializada donde la factura está bien, porque viene a nombre de la CGE, y cuando en el mismo estado de pago se les informa que esto la misma empresa se lo había pagado en enero, porque eso implicaría que el Gobierno Regional estaría realizando un doble pago y eso está absolutamente fuera de toda posibilidad y de lo correcto que hay que hacer en este caso. Señala que esto mismo fue explicado a los medios de comunicación y también se les dijo que bajo la eventualidad que no hubiese estado esa situación, es decir, frente a un doble pago, el estado de pago por \$58.000.000, lo que venía a hacer es hacer una transferencia directa a CGE, porque la factura era de CGE, producto de haber movido la postación, o sea, nunca el estado de pago presentado por Vialidad implicaba un pago directo a la empresa IMACO, por lo tanto, poco o nada tenía que ver el Gobierno Regional con la situación financiera que tenía nuevamente la empresa con los trabajadores. Y en segundo lugar se les explico también que cuando llega un estado de pago por avance de obra, es decir, cuando el pago que el GORE realiza llega directamente a la empresa IMACO, siempre se exige que el pago previsional de los trabajadores este al día informando que esto es parte de los antecedentes que deben presentar ante un estado de pago.

La Señora Administradora comenta que esto genero nuevamente una fricción con Vialidad, porque ellos mantenían y sostenían que el Gobierno Regional debía pagar a la CGE, de haberlo realizado señala que les habría echó cometer un error administrativo no menor. En síntesis, indica que lo expuesto ante los medios fue ratificar cuáles son las facultades del Gobierno Regional, ya que siempre se endosa la decisión de decir de poner término a este contrato, si una vez más se escribe otro capítulo más de los trabajadores tomándose La Carretera o planteando problemas en donde queda la evidencia de que la

empresa tiene falta de capacidad económica para enfrentar este contrato, nuevamente se les volvió a explicar que una auditoría de la Contraloría, fue tajante con su informe final, y señaló que quien administra y es responsable de la administración del contrato es Vialidad y no el Gobierno Regional, incluso pese a que es unidad financiera y, por lo tanto, actualmente esa empresa junto a Vialidad tiene un contrato vigente hasta el 27 de abril de este año y hasta el 27 de abril Vialidad tendrá que informar al Gobierno Regional, que se termina y que no se termina... si el contrato termina o sigue lo que sí deja en Claro la Administradora al igual que lo hizo con los medios de manera muy enfática, fue que el presupuesto que hoy día se cursa, este se cursa a estados de pago dependiendo cuando presenten y lleguen los avances más todos los antecedentes financieros y jurídico, ajustándose a derecho de lo que es un estado de pago, pero que en ningún caso existía el compromiso de aumentar, a lo que afirma según sus propios dichos a los medios que "ni un peso más a ese contrato". Agrega que ese contrato tiene que terminar de acuerdo a lo que Vialidad establece, pero con lo que el Gobierno Regional tiene identificado como pago, ahora entendiendo la problemática que hay detrás de que IMACO necesitaba liquidez para seguramente pagar, se les dijo que con las obras que tienen avanzadas, el por qué no presentaban un estado de pago en base al avance físico y si viene con todos los antecedentes se puede cursar, porque además aclara que convengamos que un estado de pago por \$58.000.000 de pesos para la envergadura de la obra no viene a resolver un problema puntual, al contrario eso deja en evidencia algo mayor, donde eso mismo, comenta, fue planteado a Vialidad, en esta misma línea agrega que el viernes pasado ingresaron un estado de pago el cual ya fue cursado y que les fue pagado ese estado de avance de obra directamente a IMACO y son ellos los que tendrán que resolver ahí su situación con los trabajadores, porque lo que adjuntaron venía con toda la documentación como corresponde. La Señora Administradora comenta que el señor Gobernador les pidió hacer esta bajada de información al Consejo Regional producto que esto ocurrió la semana pasada y una vez más les toca dar explicaciones y probablemente les va a tocar seguir dando explicación en la medida que vayan aconteciendo distintas situaciones o hasta que este contrato termine y vialidad y Obras Públicas informen qué es lo que va a ocurrir o no con ese contrato, si termina o no el 27 de abril. (Se adjunta a esta acta presentación realizada por la Sra. Natalia Sánchez Aceituno, administradora Regional)

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agrade la exposición por parte de la Señora Natalia Sanchez Aceituno e informa que pasaran al primer punto de la tabla.

#### **1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°756**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las Actas señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, solicita que en el punto del Acuerdo del Concurso 8% FNDR, tiene que ver con el documento notarial solicitado para este concurso, este punto sea más detallado y con un poco más de contexto, ya que no se entiende al leer, señala que lo reviso con otros colegas, pensando que era un problema de comprensión lectora de ella y como lo manifiesta no se entiende bien lo expresado.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## **ACUERDO N°7.740**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°756 ORDINARIAS SIN MODIFICACIONES A ESTA, POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.**

### **2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Manuel Morales Burgos, Presidente de la Comisión de Educación, para que dé comienzo al punto dos de la tabla, correspondiente a la cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

#### **Comisión de Educación**

El Presidente de la Comisión de Educación, Sr. Manuel Morales Burgos, saluda a los presentes en especial al Señor Claudio Schmincke Martínez, que por temas médicos no pudo estar presente el día de hoy. Informa que en el Salón del DAEM de la comuna de Navidad, siendo las 11:40 horas, del día 01 de abril de 2025, se da inicio a la comisión de Educación, presidida por quien habla, y acompañado por los señores Consejeros Pedro Bustamante Donoso, José Ignacio González Pino, Jorge Vargas González y Rosa Zacconi Quiroz. El punto de tabla fue Conocer estado Proyecto "Conservación Escuela La Divina Gabriela, comuna de Navidad, Código BIP 40052095, donde dentro de las intervenciones el Sr. Luis Fuentes, se refiere al recorte presupuestario que ha tenido la región, indicando que ha sido necesario priorizar los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, dejando postergado todos los proyectos nuevos, como es el caso de la Conservación de la Escuela Divina Gabriela, la idea es que este proyecto se inicie a partir de enero del 2026. Informa que no hubo acuerdos ni puntos relevantes en esta comisión, sin embargo, como presidente de la Comisión de Educación recoge todas las inquietudes reiterando el compromiso de la Comisión, para estar pendientes del proyecto y en la eventualidad de que se generen recursos antes de lo indicado, el Gobernador considere dar prioridad a la ejecución de este proyecto. Siendo las 13:25 horas. Se da por finalizada la comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, comenta que están priorizados los proyectos, pero una vez que haya recursos y es lo conversado con el Señor Alcalde de la Comuna, la idea es que sea a finales de este año con la medida de contingencia, y que sea considerada la obra entre diciembre y marzo para no interrumpir las clases. Reitera que ya está confirmado y conversado con el municipio.

El Señor Consejero Jorge Vargas G., Saluda al Señor Presidente y a las y los Consejeros Regionales, comenta que solicita destacar la gestión que ha hecho el Presidente de la Comisión de Educación, don Manuel Morales Burgos, Porque estando con los vecinos de la comuna y en particular con los miembros del Colegio Divina Gabriela, pudieron ser testigos los que estuvieron presentes en la comisión, que se comentaba de todo y ¿qué es de todo? Que el proyecto se había caído, que producto de la votación de la derecha, no había recursos para ejecutar estos proyectos y que había mala voluntad de parte del Consejo Regional de no financiar. Indica que eso no se condice con la verdad de los hechos y por eso es que reitera y valora también a don Luis Fuentes a quien quiere saludar públicamente, porque le pidió al hablar con él que era necesario que diera un relato político y técnico en la situación, señalando que no es justo que como Consejo tengan que estar enfrentando un hecho que no es de su responsabilidad. Agrega que aquí el Gobierno Central no ha tenido el coraje para explicarle a Chile la situación que se ha vivido con este recorte presupuestario y han tenido que salir los Gobernadores primero a explicarle a Chile lo que aquí ha pasado y dar la cara a los Consejos Regionales por situaciones que no les corresponden. Es por esa razón que valora el relato que hizo don Luis fuerte en su calidad de Jefe de esta División, porque explicó con detalle a qué se debe este recorte y manifiesta al Señor Gobernador el ejercicio de decir las cosas cada vez que puedan hacerlo, porque así despejan dudas y pueden hacer educación cívica desde el Gobierno Regional. Agrega

también, que el propuso según lo indicado también por el señor Gobernador que en el evento en que producto de la dinámica del presupuesto, se puedan adelantar obras ellos como Colegio, está elaborando una propuesta para que si las obras pueden hacerse en noviembre y no en enero poder adelantarla en el evento en que haya disponibilidad presupuestaria y tal como lo menciono en la comisión reitera nuevamente que la voluntad del Gobernador está, y no le cabe duda que se la va a jugar. Reitera que conociendo la dinámica del Gobierno Regional y la voluntad del Señor Gobernador, no le cabe duda que habiendo recursos esto será priorizado.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Lucia Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

### **Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.**

La Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Sra. Lucia Muñoz Sandoval, informa sobre la Comisión realizada el día miércoles 02 de abril de 2025, con la asistencia de diez Consejeros Regionales, para analizar el punto de tabla correspondiente a la "PRESENTACIÓN GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL REGIÓN DE O'HIGGINS", donde se contó con la exposición por parte de la Sra. Giovanna Amaya Peña, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y el Señor Hector Morales Toro, Jefe División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins. Principalmente la SEREMI dio a conocer la misión y lo que están realizando como Secretaría Regional y el compromiso que hay con las comunas y así como también las distintas dificultades ambientales que tiene la Región destacando algunas de ellas, pero sobre todo entrego la información con respecto a lo que significa el recambio de calefactores y aires acondicionados, lo que conlleva las zonas saturadas del valle Central y las 17 comunas que están en esa saturación. Comenta además que se les presento una gráfica con el porcentaje de cada sector, la combustión a leña, quemas agrícolas, las fuentes móviles, las industrias y lo que significa esta saturación a nivel regional, especialmente en estas 17 comunas. Agrega que en la Comisión se les entrego un cronograma con la restricción progresiva del uso de las estufas a leña y un recuadro con los episodios críticos, las zonas que indica el PDA por metro cuadrado que es el Área urbana de las comunas de Rancagua y Machalí, lo cual no se conocía en detalle y fue una oportunidad de saber porque se ha denominado de esa manera ambas comunas. En esta comisión se revisó también los recursos que se han realizado para este concurso desde el año 2018, lo que falta y las cantidades que de equipo que han recibido las 17 comunas en distintos momentos y lo que falta por ejecutar. Finaliza señalando que en conclusión principalmente es el entregar la información fidedigna a que el uso de leña no está prohibido, sino que esta con restricciones y esto entregarlo de manera comunicacional más clara, dado las confusiones y eso genero un problema y cree que es necesario aclarar. Continúa señalando que el Señor Héctor Morales Toro, Jefe División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, indico que es importante mencionar que dentro de este programa el Gobierno Regional está en revisión, ya que el Gobernador ha solicitado hacer un seguimiento de todos los proyectos financiados por este Gobierno Regional en el tema ambiental. A modo de precisar en términos de procedimientos, como todo tipo de programas con financiamiento de este Gobierno Regional, claramente debe cumplir un proceso, que es la presentación de rendición pendiente y también se está analizando conforme a la situación presupuestaria de este año, para posteriormente analizar cómo se aborda para este año el programa de recambios de calefactores. Finaliza indicando que en lo principal y como tema relevante solicitar a la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins la incorporación del logo institucional del Consejo Regional en toda actividad, difusión o ceremonia relacionada con la ejecución de proyectos o programas financiados por este Consejo Regional, donde la SEREMI reconoce que ha habido dificultades y ha faltado en este punto y que habría un compromiso de incorporación, a lo cual la Señora Presidenta confirma que al día de hoy ya les llevo una información respecto a aquello. Comenta que en la Comisión también se habló sobre PROGRAMA "Restauración Y Conservación De Riberas A Través De Soluciones Basadas En La Naturaleza", donde dio a conocer los programas de mitigación, el Plan Regional de Cambio Climáticos y todo lo que genera en aquello. Como Tema Relevante la Señora Presidenta comenta que en relación al plan de descontaminación para el agua y ante la contaminación de ríos y lagos en la Región, se propone la realización de una comisión conjunta con la

participación de los presidentes de las comisiones de; Medio Ambiente, Turismo y Salud, para la elaboración de un plan de trabajo para sumar a los distintos actores regionales. Así mismo la Señora Presidenta de la Comisión solicitó una comisión con el nuevo Director del SEA, el cual acaba de asumir hace un par semanas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Señala a los señores/as Consejeras que quiere comentar con respecto a esta comisión y en relación a la prohibición, el cual ha provocado un gran revuelo o la presencia del alcalde de Machalí junto al diputado Raúl Soto en la Comisión de Agricultura donde pidieron postergar esta medida, situación donde el Gobierno Regional también está de acuerdo, sobre todo cuando la solución se basa en que se entreguen más subsidio de estufa o de otro sistema de calefacción. Nuevamente cargándole "La Mata" al Gobierno Regional.

Comenta que este es un problema de medio ambiente y lo que ha hecho el Gobierno Regional con lo que se ha aprobado, es colaborar y aumentar los dineros, que es mucho más de lo que coloca el mismo Ministerio de Medio Ambiente, pero aclara que no pueden solucionar toda la brecha que hay o les faltaría presupuesto para poder hacerlo, aclarando que este un tema que debe resolver el Ministerio y no el Gobierno Regional. Agrega que lo llamo la ministra de Medio Ambiente planteando que una de las soluciones era apelar al Gobierno Regional de O'Higgins para que pudieran colaborar con mucho más presupuesto con respecto a este proyecto. Quiere comentar también que no hay un atraso ni por más que se apruebe por parte del Gobierno Regional, ya que la SEREMIA no tiene la capacidad de comprar, de hacer los concursos y entregar equipamiento. Por lo tanto, cualquier aprobación sería para los próximos años y no para solucionar un problema puntual de ahora. Agrega entre sus palabras que es fácil pedirle dineros al Gobierno Regional por un problema que no es del Gobierno Regional y que afecta a la Comunidad, pero es una decisión que toma el Ministerio de Medio Ambiente. Informa que le comento a la Ministra que no había recursos y que quiso estudiar la posibilidad efectivamente de postergar esta medida, ya que la cantidad de infracciones que se pueden cursar, así como tampoco explica que no hay equipo de fiscalización en medio ambiente que pueda revisar y fiscalizar la situación, es por esta razón que también se la solicitaron a los municipios, los cuales tampoco lo harán. Como, por ejemplo, el Municipio de la Comuna de Machalí no se va a responsabilizar de un costo político con la comunidad de andar sacando multas a una comunidad que no tiene ninguna posibilidad de comprar estos equipos o de postular. Por lo tanto, el Gobierno Regional tiene la postura de querer solicitar que se postergue esta decisión hasta que estén resueltos los temas, reitera que el Gobierno Regional seguirá aportando en la medida que corresponda y no hacerse cargo permanente de los problemas que plantean desde el Gobierno Central, afirma que siempre se ha tenido una buena disposición con todas las carteras y señala que aquí se da cuenta de lo que el Gobierno Regional aporta en esta materia, pero no hacerse responsables de los problemas de los Ministerios correspondientes. Reitera que la propuesta del Gobierno Regional es que se pueda postergar esta prohibición y que la gente vaya avanzando en los concursos, pero que quede claro que solo se va a cubrir una parte pequeña de las necesidades que se necesitan por lo menos en estas dos comunas y en la región completa.

Respecto al otro proyecto mencionado por la presidenta de la comisión indica a los Señores Consejeros/as que los proyectos que presentan los servicios se deben conversar con el Gobierno Regional, si están dentro de la estrategia regional, si está dispuesto el GORE a comprometer recursos en 10 años. En este punto manifiesta que no plantea antes de que se haya conversado o haya acuerdo previo ya que todos los ministerios siempre se quieren contar con la colaboración de los Gobiernos Regionales, pero debe haber una conversación previa. En esta misma línea plantea que pueden colocarlo en su clasificación, pero reitera que no se puede pensar en hacer proyectos sin preguntarle y después estar presionando para que el Gobierno Regional cubra algo que deben cubrir los Ministerios.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, saluda a todos los presentes en la Sesión y señala la importancia de lo que acaba de señalar el Señor Gobernador y cree que, en este aspecto, tanto el Gobierno Regional como el Consejo Regional tienen que apoyar la iniciativa que ha tomado el alcalde de la comuna de Machalí, de poder levantar esta bandera de lucha pensando en las necesidades de los vecinos y vecinas que él representa. Principalmente comenta que se sabe que es por un tema sanitario, por un tema ambiental, pero claramente, este es un nuevo reflejo de toma de decisiones arbitrarias y decisiones que están tomadas con una desconexión real y total con las

verdaderas necesidades de la población del territorio. Manifiesta que valora la iniciativa que ha tenido el alcalde de Machalí, don Juan Carlos Abud, valora también a los parlamentarios que se han estado sumando y valora lo que acaba de decir también el Señor Gobernador Regional, y ojalá también pedirle que en este apoyo que se va a brindar, se considere también esta Mesa del Consejo Regional, porque cree que no pueden apoyar estas decisiones arbitrarias donde desconoce totalmente la realidad de la población y tal como señala el Señor Gobernador, en el año 2023 a través del FNDR en esta mesa, en la Comisión de Medio Ambiente se aprobaron M\$3.668.000 de pesos para el recambio de calefactores, esos son recursos del Gobierno Regional y recursos sectoriales fueron M\$1.585.000, o sea esta mesa, este Gobierno regional se hizo cargo de esta iniciativa entregando el doble los recursos que está entregando la entidad que toman justamente estas decisiones.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, saluda a los presentes en la mesa y con respecto al recambio de calefactores comenta que le gustaría poder solicitar una Comisión a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente para poder ver de manera más profunda el proyecto de recambio de calefactores, porque aquí manifiesta que tiene sus contradicciones, y dentro de esta misma línea tiene que velar también por el derecho de la comunidad. Si bien valora mucho lo que tiene que ver con el recambio de calefactores para poder cuidar el medio ambiente, donde todos están alineados con ese tema, así como también con la salud, pero el manejo es lo que no cuadra dentro de la Comunidad. Comenta que se reunió con varias organizaciones de adultos mayores hace dos semanas atrás y le consultaron por este recambio de calefactores y con esto recibió las impresiones que tiene la comunidad y lo hace saber porque es bueno saber qué pasa con ello. Como primer punto señala que esto va en desmedro de la gente más vulnerable de la región, donde lamentablemente se tiene un programa en donde salió a la luz en los lugares y comunas objetos que pueden ocupar y no ocupar y lamentablemente lo que no se puede ocupar justamente es, por ejemplo, la cocina de leña, donde hay una cantidad de adultos mayores que hoy en día siguen cocinando a leña y se les va a prohibir incluso hasta comer, porque con qué van a cocinar si no les alcanza ni para el gas, no pueden postular a una estufa a pellet o a un aire acondicionado, porque cómo pagan las cuentas. Señala que la clase media sí tiene y espera cambiar un artefacto de calefacción, porque a lo mejor si le dan los medios para comprar la bolsa de pellet o la parafina o pagar la luz, pero insiste en que pasara con los adultos mayores. Por lo tanto, solicita la Comisión para poder revisar y saber quién o que está detrás de la venta de los artefactos si es una empresa a nivel nacional, si es una empresa a nivel regional, comenta que tiene dudas porque siempre en invierno, cuando hay humedad, que no debiera afectar tanto el tema de la contaminación ambiental como en el verano. Por qué agrega que, en verano, por ejemplo, cuando hay incendios forestales de magnitud no hay alerta ambiental... Indica que se hace esa pregunta y es la pregunta que se hace la Comunidad, qué hay detrás de todo esto. Consulta si estas compras de artefactos es lo mismo que los chalecos reflectantes de antiguamente, si es un negocio de gobierno. Aclara que hace saber su opinión y lo que la gente me dice y es por eso que solicita una Comisión para que la SEREMIA venga a explicar cómo se hace esta licitación de la adquisición con respecto al equipamiento, si es una empresa a nivel nacional, es una empresa a nivel regional y cómo lo adquieren. Y también solicita se le aclare porque en tiempo de invierno, cuando más se necesita la calefacción, existe la alerta ambiental y no en verano, cuando los incendios forestales están desatados.

La Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Sra. Lucia Muñoz Sandoval, manifiesta que se sorprende con todo esto porque se supone hay una SEREMI de Medio Ambiente que lleva varios años y fue SEREMI anteriormente también, comenta entonces, que le sorprende la poca capacidad de gestión y que aquí se cuestione el trabajo, le parece preocupante, a lo menos, si bien es cierto ella está abogando por el bienestar de la protección de medio ambiente, todo lo que conlleva este nuevo ministerio es más que un ministerio nuevo. Por lo tanto, cree que amerita una conversación en una nueva Comisión, donde también es importante que ella transparente cuáles son sus propias dificultades para gestionar, que mandato tiene y cuántas facultad posee, porque de lo contrario cree que están como en contrapunto y eso a ella no le parece. Insiste en que deben estar unidos y cómo hacer la mejor gestión regional respecto al tema medioambiental, así como también menciona que desde el Gobierno Regional estén dispuesto, por cierto, a colaborar en lo que se pueda sin exigencia por ciento de cantidad tal y como se ha dicho. Pero a todos los involucra y a todos les afecta y en eso manifiesta que quiere poner énfasis como hacer la conversación

de buena forma y se pueda proyectar a futuro una gestión mucho más eficiente donde no se generen este tipo de situaciones por decirlo de una forma suave.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sugiere que este tema sea discutido en la comisión correspondiente y cree también que no es bueno levantar estas desconfianzas en los procesos de adquisición, cosa que debe ser explicadas por la SEREMI y no transformar este tema en un tema político. Indica que, si bien es cierto, el señor Consejero Alex Ramírez, señaló que esta el diputado Raúl Soto preocupado del tema, pero informa que también la diputada Natalia Romero está preocupada del tema, la diputada Marcela Riquelme también lo está, porque indica que este es un tema transversal, pero cree que es bueno que pueden contar con la presencia de la SEREMI para que explique ese tema y se tenga la claridad de lo que está pasando.

La Señora Rosa Zaconni Quiroz, Solo compartir que deben tener una Comisión y transparentar absolutamente todo, ya que indica que ella también ha tenido dudas por ese recambio de calefactores que entiende que es a nivel nacional, señalando que lo tiene absolutamente claro, pero el tema de la inversión térmica en invierno, cuando baja la presión, baja la capa de humo a nivel de respiración, por lo tanto, efectivamente es en invierno cuando se respira el humo, el cual en verano está hacia arriba, sube. Es por eso que en el invierno es tan grave, ya que el material particulado lleva bacterias y virus que afectan principalmente a los niños y adultos mayores. Por lo tanto, considera que no es un tema menor, al contrario, es un tema tremendamente importante. En lo que respecta a la comisión siente que la conversación tiene que ser profunda porque de esto tiene que hacerse cargo el Ministerio de Medio Ambiente, con las restricciones que hay como Gobierno Regional, efectivamente se está al debe con la gente más vulnerable y un punto que también se les aclaró, la prohibición es para las zonas urbanas, no van en las zonas rurales, cosa que le parece que es importante también señalar porque en las zonas rurales es donde más la gente ocupa cocinas a leña y ocupa efectivamente incluso madera verde.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, Presidenta de la Comisión de Personas Mayores.

### **Comisión de Personas Mayores.**

La Señora Deysi Navarro Padilla, Presidenta de la Comisión de Personas Mayores, informa que le tocó presidir el día de jueves 3 de abril, la Comisión de Personas Mayores con 12 Consejeros presentes. Expuso el SEREMI de Energía, Claudio Martínez y la tabla de la Comisión fue el Informe Referido al Estado de Avance y situación Actual de la Iniciativa Transferencia Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación Programa Para Casa Solar de Adulto Mayor Región de O'Higgins. En lo general la Señora Presidenta comenta que la historia del programa es Fomentar la tecnología fotovoltaica aumentando su demanda, generar ahorros de energía en edificaciones residenciales con jefas/es de hogar de la tercera edad, y con ello reducir su gasto en electricidad, y disminuir la huella de carbono del sector. Informa también que este es un plan piloto que se está haciendo en la región, se expusieron también todos los cronogramas. Indica también que el 11 de septiembre de 2024, se comenzó a dar inicio al programa donde se postuló a 700 personas mayores, de los cuales se llevan instalados hasta la fecha de exposición de esta Comisión 279 instalaciones en las tres provincias de la Región, siendo Cachapoal 103 personas, Colchagua lleva 145, el Cardenal Caro 31. Agrega que de los 279 paneles por provincia quedan instalar 421 paneles.

En cuanto a los temas relevantes informa lo siguiente:

La Sra. Consejera Rosa Zaconni Quiroz, considera que la comunicación y difusión masiva a través de los distintos actores y departamentos que trabajan directamente con las personas mayores, es importante informar sobre estas iniciativas de tal manera que llegue a todos los sectores.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, considera pertinente invitar al Seremi de Energía a una comisión de medio ambiente, para conocer y ampliar los distintos programas que existen desde el mismo Ministerio.

El Sr. Claudio Martínez Molina, Seremi de Energía, indica que, en el mes de septiembre del presente año, debería estar el 100% del proyecto ejecutado.

La Presidenta de la Comisión, Sra. Deysi Navarro Padilla, solicita al Seremi de Energía la posibilidad de ampliar esta iniciativa, para abrir nuevas postulaciones en beneficio de las personas mayores y que ojalá deje un programa antes de final de año para poder darle curso, pensando que todavía se está al debe con los adultos mayores.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que, con respecto a la difusión, sostuvo una discusión bastante importante y comenta que los postulantes fueron más de nueve mil adultos mayores y la capacidad era de setecientos, por lo tanto, afirma que fue una muy buena difusión, sin embargo, quedaron ocho mil trescientos postulantes sin poder acceder al programa. Informa a los Señores Consejeros que esta dentro de las intenciones del Gobierno Regional poder realizar un nuevo programa, pero esto será una vez que se tengan los recursos suficientes, explica q este año no se puede realizar y están esperando ver como viene el próximo año y poder determinar un monto. Les informa que esto se hace con una presentación de una iniciativa y luego son traspasados esos recursos a la comisión de energía y son ellos quienes ejecutan. Pero la idea es poder revisar si efectivamente se puede hacer los próximos años dependiendo del presupuesto y se pueda aumentar un segundo programa, ya que esto ha sido bastante eficiente, y recuerda que el panel que se instaló fue en la comuna de Chépica donde era una pareja de adultos mayores, una casa chiquitita y los paneles le alcanzaban para cubrir la cuenta completa. Por lo tanto, esto es bastante importante y significativo para ellos, o incluso pueden ellos cambiar el sistema de calefacción más seguido.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud.

### **Comisión de Salud.**

La Señora Rosa Zacconi Quiroz, Presidenta de la Comisión de Salud, Informa que tiene dos comisiones de Salud para rendir y que va a tratar de ser lo más breve posible sin dejar de mencionar que es súper importante lo que se conversó en cada una de ellas. El martes 25 de marzo se reunió la Comisión de Salud, junto a doce Consejeros en la comuna de Litueche. El objetivo era saber cómo estaba la situación de salud en las comunas llamadas comunas de rezago, que es el secano costero, especialmente, con la red de urgencia. Comenta que hay que recordar que en el verano la comuna de rezago recibe una masa de gente por turismo que es muy grande y agrega que ya tenía los antecedentes que les habían dado los Consejeros de la zona, señalando que había déficit de ambulancias. Por lo tanto, en dicha comisión expuso el señor Boris Moreno, Coordinador de Redes Asistenciales y, además, estuvieron presente los señores Vicente Matus, Concejál Litueche, Sara Daza, Concejál Litueche, Boris Moreno, Coordinador Redes Asistencial SSO, Maura Palominos, Directora Centro de Salud La Estrella, Alfonso Rivera, Concejál Litueche, Valentino Vidal, Alcalde de La Estrella, Diego Ortíz, Director Hospital de Pichilemu, Pablo Riesle, Sub Director Hospital de Litueche, Guillermo Reyes, Director Hospital de Litueche, David Cornejo, Director Hospital de Marchigüe, Patricio Silva, Concejál Litueche. Es importante señalar que además asistieron otras personas que son de la Red de Jefes de Salud, en resumen comenta que hubo mucho tiempo para que don Boris Moreno les contara todo el drama que tiene salud con las redes de urgencia, indica que les mostró mortalidad, dispositivos de urgencia, el número de camas, las áreas de influencia, la mortalidad por suicidio, una serie de antecedentes y las conclusiones de este tema son la brecha de cobertura por la dispersión geográfica, tanto del SAMU y dispositivo de urgencia de la micro área de Santa Cruz. La brecha en conectividad vial y digital de la zona, la oferta programática que no está completa en estos hospitales. Sistemas de información diversos de los distintos municipios y falta de interoperatividad, ya que no conversan los sistemas; brecha de recursos humano, de médico especializado, atenciones postergadas de consulta especialidad hacia el hospital de Santa Cruz y Rancagua. Brecha en el Estado o mal estado de la infraestructura y equipamiento, donde señalo que en el 53% de los equipamientos de la red cumplió su vida útil el 2024, o sea, más de la mitad de los equipamientos. La Señora Presidenta señala que la verdad es que era más para llorar la situación que el reclamo, pero esto les refuerza la precaria situación, no solo de las comunas en situación de rezago, sino con las herramientas que tiene salud para trabajar con las comunas de rezago que es muy compleja. Agrega que el director del hospital de Litueche presentó sus necesidades

y además, un proyecto que le entregó a don Boris Moreno, para poder hacer una mejora al hospital lo cual le parece importante señalarlo porque la gente de terreno, los directores de hospitales, saben bien lo que les hace falta y el proyecto de ellos era hacia el Servicio de Salud, nunca se mencionó al Gobierno Regional, pero indica que como Consejo Regional saben que estas necesidades después dan la vuelta y llegan a la mesa del CORE. Informa además que don Nicolás Contreras del Hospital de Marchigüe refiere todas las necesidades de dicho hospital con una cobertura que ha ido en aumento en estos últimos años, donde este es un hospital con infraestructura que es del año 1958. Por lo tanto, todo está desactualizado, la normalización del hospital, sobre todo el tendido eléctrico es un tema relevante e importante. Señala además que la brecha en lo que respecta al personal que se requiere para funcionar bien, son 25 nuevos cargos. El hospital de Pichilemu señala que su situación es bastante semejante a la de Marchigüe y Litueche. El alcalde de la comuna de La Estrella, indica que el proyecto Cesfam de su comuna lleva 10 años y aún no está listo y esperan ver que pasara con este proyecto. En cuanto a la directora de Salud de la comuna de Pumanque, ésta señaló que la comuna no tiene CESFAM, no tiene hospital, Pumanque tiene una posta adaptada y esa posta que está adaptada tampoco tiene los requerimientos básicos normativos y manifiesta que están trabajando en atender alguna de las necesidades.

La jefa de salud de CESFAM, que tiene un 26% de adultos mayores, les planteo que ha dos puntos relevantes para ella. Una es las personas que tienen que ser trasladadas para diálisis, donde todos saben lo importante que es esto y que no tienen las condiciones para hacer diálisis en Santa Cruz. Por otra parte, se han aumentado mucho en la cobertura de personas que se atienden por las grandes cantidades de migrantes y de personas, no solamente extranjeros migrantes desde Santiago hacia las nuevas parcelaciones que los tienen absolutamente colapsados. Informa que los acuerdos son dos y son los siguientes:

#### *ACUERDO N°1*

*LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:*

*1.- Oficiar al Director Regional del Servicio de Salud, para que informe respecto de la situación actual del proyecto CESFAM de la comuna de La Estrella. Del mismo modo, solicitar información de proyectos en carpeta para los centros de Salud de las comunas de rezago.*

*2. Se propone sostener una nueva reunión en 60 días para conocer la respuesta del Servicio de Salud, reunión que se realizara en la comuna de La Estrella.*

Respecto al segundo acuerdo agrega que en la reunión se conversó con los alcaldes ahí presente y se quedó en que ellos se iban a hacer cargo de tomar contacto primero con el servicio de salud para posteriormente tener la conversación con el Consejo Regional, de esta manera se puso término a la Comisión las 13:30 horas.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.741**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE SALUD DE LA REGION DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS, PARA QUE INFORME RESPECTO DE LA SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO CESFAM DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA. ASIMISMO, SE REQUIERE INFORMACION DE PROYECTOS EN CARPETA, PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LAS COMUNAS DE REZAGO.**

Informa que, en la segunda Comisión de Salud, la minuta corresponde al día 3 de abril del 2025, con la presencia de trece Consejeros Regionales y Participaron como invitados los (as) Sres. (as) Cesar Sierpe, Subdirector Administrativo Servicio de Salud de O'Higgins, Renato Puebla, encargado proyectos del Servicio de Salud O'Higgins, Osvaldo Silva, Subdirector de Gestión Hospital de San Fernando, Carlos Saavedra, Director (S) Hospital de San Fernando, Margaret Botello, FENATS San Fernando, Orfelía Sanfurgo, entre otros. La tabla indicaba Informe en detalle situación actual proyecto Hospital de San Fernando y la Presentación de equipamientos requeridos.

Informa al plenario que se les informó que la normalización del hospital de San Fernando, el estudio pre-inversión avanza sin dificultades y, en resumen, lo que está faltando es el terreno, por lo tanto, no pueden avanzar si no tienen el terreno, pero efectivamente, tanto desde el hospital de San Fernando como de la dirección del Servicio de Salud se están reuniendo y recaudando información respecto a los posibles terrenos.

En este caso, además, don Luis Fuentes se refiere en el Convenio de programación, indicando que el Gobernador ha manifestado el interés de apoyar al hospital de San Fernando, incluso ha planteado que una vez que el proyecto se encuentre RS, su diseño está dispuesto a comprar terrenos que resulte de este proceso. El proyecto se encuentra en una etapa muy preliminar y debe ir avanzando, sin embargo, reitera la disposición del Gobernador en este punto. Por otra parte, comenta que Don Carlos Saavedra, Director Subrogante del hospital de San Fernando, complementa lo indicado por el señor Sierpe y agrega que se han estado haciendo mejoras eléctricas y de infraestructura, donde en este punto enumero una serie de antecedentes y de equipamiento. La Señora Presidenta señala que en esta minuta no hay acuerdos, pero si temas relevantes que se indican a continuación:

- 1.- El señor Consejero Manuel Morales solicita al Servicio de Salud, específicamente al Sr. Cesar Sierpe, envíe por escrito, informe de la inversión en Salud realizada por el Gobierno Regional y este Consejo Regional.
- 2.- La Sra. Presidenta de la Comisión, deja establecido poder ver si es factible o no, el tener dos Servicio de Salud en la Región. Como también, solicitara que la prioridad de Salud es muy grande, por lo tanto, pide que en los recortes presupuestarios el tema de Salud no se vea afectado.
- 3.- Se deja establecido que el 30 de abril, la Comisión se reunirá con el objeto de analizar las listas de espera en la región, para lo cual se invitará nuevamente al Servicio de Salud de O'Higgins para que informe.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Alex Ramirez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

### **Comisión de Infraestructura.**

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, informa minuta correspondiente al martes 08 de abril de 2025, la que contó con la presencia de 75% del cuerpo colegiado. Consto además con la participación del Señor Roberto Córdova, Alcalde de la comuna de Pichilemu, Marcela Reyes, Jefe del Departamento de Proyectos de la Dirección Regional de Vialidad Región de O'Higgins, Francisco Tornería, Encargado de las Sección de Infraestructura del SERVIU, Javier Peralta, Analista SERVIU y Fermín Carreño, Alcalde de la comuna de Peumo. Informa que tuvo dos puntos de Tabla, agrega que solo fue de carácter informativa.

El Primer punto de la tabla fue: Informe Estado de Avance Estudio de Los Puentes de La Palmilla y El Maquí, Que Unen a las Comunas de Pichilemu y Paredones. En este punto la exposición estuvo a cargo de la Dirección Regional de Vialidad, agregando también que esta comisión fue solicitada por el Señor Consejero Jorge Vargas G., donde estaba como acuerdo tomado el año 2024 de dar seguimiento a esta iniciativa, a pesar de que implica recursos sectoriales, pero corresponde a una necesidad muy sentida por los vecinos del sector El Quillay y que afecta a dos comunas de la Provincia de Cardenal Caro: Pichilemu y Paredones.

Informa que en el segundo punto de la tabla Situación y Estado de Avance del Proyecto "Mejoramiento Plaza De Armas De Peumo", esta comisión conto con la participación del alcalde de la Comuna de Peumo, quien se mostro bien preocupado por esta iniciativa. Reitera que esta comisión fue de carácter informativa y no hubo acuerdo en estos puntos.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Jose Ignacio Gonzalez Pino, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Publica.

## **Comisión Social y Seguridad Pública.**

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, informa a los Señores Consejeros/as y al Presidente del Consejo Regional que tiene dos minutas para informar.

En la primera cuenta indica que, con fecha, 08 de abril de 2025, se da inicio a las 11:30 horas a la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional, la cual conto con un total de 19 Consejeros Regionales a excepción del Consejero Edgardo Vargas, como punto de tabla, fue el Análisis y Estado Actual del Proyecto "Pórticos Región De O'Higgins". Los invitados esta comisión fueron los que se indican:

Señora Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional Región De O'Higgins, Coronel De Carabineros Sr. Nelson Alvarado Fortes, Señor Francisco Lara Acevedo, Jefe División De Infraestructura Y Transporte, Gobierno Regional De O'Higgins, Señora Camila Beltrán Ortíz, Jefa Depto. Tecnología e Innovación Subsecretaria Prevención del Delito, Señor Rodolfo Núñez Bustamante, Secretario Regional Ministerial de Seguridad Pública Región de O'Higgins, Señor Roberto Soto Cisternas, Director De Arquitectura, Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región De O'Higgins, Señora Marlene Blanchard, Profesional División De Infraestructura Y Transporte, Gobierno Regional De O'Higgins, Señora María Alejandra Riquelme, Profesional División De Infraestructura Y Transporte, Gobierno Regional De O'Higgins. Señala que el desarrollo y exposición de la comisión fue encabezada principalmente por el Señor Francisco Lara A. Agrega que esta fue una comisión bastante relevante en cuanto que existía la necesidad de conocer cuál era el estado de este proyecto que fue aprobado por el Concejo anterior, en abril del año 2024, indica además que hubo una discusión bastante interesante de explicaciones técnicas, en lo referido a lo que era la unidad técnica original de este proyecto donde al principio era Carabineros de Chile y después de varios meses de trabajo con todos los organismos públicos de Seguridad, PDI, Carabineros, Fiscalía y Gobierno Regional, No obstante, ya en febrero del año 2025, el Señor Gobernador Regional toma conocimiento oficialmente por intermedio de un oficio que definitivamente y de acuerdo al análisis que realiza TIC de Carabineros y la DIOSCAR de Carabineros, señalándonos que Carabineros no podrán ser unidad técnica de este proyecto, por temas de que fueron indicados en la Comisión y finalmente la Unidad Técnica de este proyecto será la Dirección de Arquitectura de la Seremía de Obras Publica, comenta que es preocupante en el sentido que hoy en día todos los Consejeros Regionales, tanto sus colegas que ya vienen trabajando esta iniciativas de seguridad y los Consejeros que han asumido hace ya casi cuatro meses en el cargo, les preocupa de sobremanera el tema de la Seguridad, por lo tanto, solicita poner premura a este proyecto así como también a los proyectos que tienen que ver con la Seguridad de la región, ya que también son sentidos y requeridos por la comunidad y también por los organismos en específico que van a trabajar frente a esto. Señala que este es un proyecto bastante grande que también ha sido mencionado por el Señor Gobernador en algunas oportunidades indicando que es un proyecto inédito en Chile, por la envergadura, por ello destaca el trabajo que hace, ya que es un proyecto que integra a las 33 comunas de la Región de O'Higgins, donde van a instalarse ciento sesenta y nueve pórticos, trecientos cuarenta y ocho cámaras lectoras de patente y doscientos nueve cámaras de contexto. Finalmente comenta que lo que se quiere es que esta iniciativa vea la luz cuanto antes, teniendo presente también la complejidad de lo que es la administración pública y todos los retrasos y los organismos que este proyecto involucra, el proceso de tramitación administrativa y la toma de razón por parte de la Contraloría, para lo cual esperan y según los cronogramas presentados el día de la comisión, se indica que en este mes de abril y mayo 2025, estará la publicación de la Licitación. Comenta que no hubo acuerdos, pero si comenta que se va a mantener el espíritu de lo que fue el punto relevante acordado en la comisión del 19 de noviembre de 2024, seguirán siendo considerados en esta nueva minuta en el sentido de que se informe un estado de avance cada tres meses a cada uno de los Consejeros, a objeto de conocer la etapa en que se encuentra el proyecto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala en base a esta comisión que también es su preocupación y han estado insistiendo, pero lamentablemente dependen de otros organismos que tal como lo ha indicado el presidente, se informó por parte del MOP que serían ellos la Unidad Técnica y para ello han pedido agilidad en los procesos para que esto funcione lo más rápido posible. Reitera que es su intención el tema de

Seguridad, es uno de los temas claves y no solamente es de preocupación del Gobierno Regional, sino que también del Consejo Regional.

El Señor Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública señala que su segunda cuenta de Comisión se desarrolló el día hoy 09 de abril 2025, a las 09:41, en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, presidida por el Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, Consejero Sr. José Ignacio González Pino, participan Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Edgardo Vargas Bolbarán, Jorge Vargas González, Rosa Zacconi Quiroz.

Comenta que había dos puntos de tabla, el primero era el Análisis y Resolución Propuesta Gobernador Regional Señor Pablo Silva Amaya, recaída en el Ord. N°0334 con Fecha 25 de marzo de 2025 Correspondiente a la Iniciativa de Inversión "Reposición Y Relocalización Tercera Compañía De Bomberos De Machalí", IDI 40015433-0, En Etapa De Ejecución, Acuerdo CORE N°7.668 Con Fecha 26 de noviembre De 2024, Monto Aprobado Acuerdo Core Vigente De \$2.118.243.000, Nuevo Monto Requerido (Ficha IDI/2025) \$2.185.826.000. y Análisis Y Resolución Propuesta Gobernador Regional Señor Pablo Silva Amaya, recaída En El Ord. N°0335 Con Fecha 25 de marzo de 2025 Correspondiente a la Iniciativa de Inversión "Reposición Octava Compañía De Bomberos De Rancagua, IDI 40015372-0, En Etapa De Ejecución, Acuerdo CORE N°7.061 con Fecha 28 de septiembre de 2022, Monto Aprobado Acuerdo CORE Vigente de \$1.734.732.000, Nuevo Monto Requerido (Ficha IDI/2025) \$1.996.375.000. Informa que, en estos dos puntos de la tabla, básicamente no quiere extenderse mucho.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que como la comisión fue suspendida, le indica que no es necesario informar nada, sino que buscar una fecha de comisión nuevamente, ya que los dos acuerdos tomados en la comisión no son necesario votarlos, ya no se realizó al final a la comisión.

El Señor Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública José Ignacio González, informa que solamente conforme a los que indica el señor Gobernador comenta que dará a conocer los acuerdos que se tomaron y por qué se suspende y básicamente fue para solicitar mayores antecedentes a todos quienes expusieron, especialmente de la División de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y a su vez agradece a los Consejeros/as que estuvieron presentes en la Comisión y que entiende un poco a quienes aprobaron el postergar para un mayor análisis y con los informes que se solicitaron tanto a la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas, Al Señor Luis Fuentes y a la Unidad de Control del Gobierno Regional, para que en una próxima comisión se pueda analizar y aprobar o rechazar lo que se está solicitando.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, como punto indica que el Presidente de la Comisión tiene la facultad de convocar a quienes requieran y comenta que como Gobierno Regional no están felices de estar pagando estos montos, por lo que se hizo la consulta a la Contraloría y esta les determino que había que hacerlo, por lo tanto, es bueno que citen la Comisión y esta cuenta con la mayoría de los Consejeros Regionales para que se informen bien de la situación y tomar una determinación, la cual puede ser rechazar o aprobar la propuesta y la diferencia que eso significaría, que les demandarían la empresa con respecto a sus recursos, por lo tanto, es preferible que se haga el análisis completo por parte del Consejo Regional y en ese minuto se tomaría una determinación con respecto a esta propuesta. Agrega que ellos como Gobierno Regional se ven obligados a presentarla.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Consulta en primer lugar si en la sala se encuentra la Unidad Jurídica, ya que no sabe si corresponde el procedimiento que se adoptó en la Comisión de aplazar la Comisión y no someter a votación, ya que el punto de citación de la comisión dice claramente qué es Comisión que corresponde a la aprobación del aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión, por lo tanto, no hubo votación. Esto quiere decir que la Comisión debiera quedar nula. No se respeta el Reglamento, que según indica el Señor Consejero que lo corresponde es votar, indicando que se debería tomar una decisión y esa es un segundo acuerdo que debía tomar la comisión, de realizar una nueva comisión por falta de antecedentes, pero insiste en que

el punto debió haberse votado como rechazo y haber citado a una segunda comisión, indica que con respecto a esto no sabe si legalmente esto se puede hacer y como punto de reglamento queda con la duda. Agrega que lleva ocho años en este Consejo y esta situación ya paso una vez y en esa oportunidad se tuvo que votar la propuesta para volver a analizarla, insistiendo que se debía votar.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, indica que además de lo informado comenta que tenía unos acuerdos con respecto a este mismo tema y era pedir a la unidad de control, ya que según indica el jefe de la unidad arquitectura de que si esto no se aprobaba, se iba a juicio, dentro de esto comenta que entiende la moción y entiende que no está contento así como tampoco ningún Consejero Regional y no es responsabilidad del Consejo, porque siempre la intención está obviamente de pagar y como se ha hecho siempre. Continúa indicando que la idea de esto es que se pronuncie la Unidad de Control con respecto a los tiempos, porque este cuerpo colegiado cada vez que se le ha mandado un informe se ha hecho de forma diligente y a tiempo y es importante dejarlo claro y hace mención de que esto fue visto en ANCORE, el trámite administrativo es que pase por el plenario y de ahí se oficia a la Unidad de Control.

El Señor Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Jose Ignacio Gonzalez, señala dos puntos uno leer los dos acuerdos que se tomaron para mayor claridad.

El Presidente de la comisión da lectura a los acuerdos que se tomaron en la comisión:  
*ACUERDO DE COMISIÓN N°1.-*

*APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, SUSPENDER LA COMISIÓN EN SUS DOS PUNTOS DE TABLA POR FALTA DE ANTECEDENTES.*

*ACUERDO DE COMISIÓN N°2.-*

*APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR A LA UNIDAD DE CONTROL, DEPARTAMENTO JURÍDICO, UNIDAD DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, INFORME Y ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A:*

*"REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MACHALÍ"*  
*"REPOSICIÓN OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RANCAGUA"*

Agrega además que en atención a la falta de antecedentes le informa a su colega Gerardo Contreras, que se solicitó esta suspensión de la Comisión, toda vez que inclusive les presentaron algunos antecedentes de parte del Ministerio de Obras Públicas de un informe de la Contraloría y que el Consejero Manuel Morales expuso que no era lo que él tenía como informe de Contraloría, entonces hay una preocupación y conforme también al reglamento, que finalmente el Presidente también el que lleva la Comisión y puede ir sometiendo en distintos órdenes del debate, con ciertas directrices y lleva finalmente la Comisión y comenta que entendiendo también la postura de todos los Consejeros/as Regionales, donde en este punto quiere destacar lo que indicaba la Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, que esto finalmente es un tema sensible porque aquí hay dos obras que fueron entregadas, que fueron inauguradas en octubre y noviembre del año 2024, por lo tanto, el Consejo entiende también que cuando esta situación, dónde están pidiendo un aumento de presupuesto y también con lo que acaba de exponer con lo complejo del tema y habiendo una comunicación por parte de Obras Públicas, cuando indica que si no se aprueban o rechazan que va a venir el Contratista y va a demandar, manifiesta que es una posibilidad pero este Consejo por lo mismo se toma el acuerdo de suspender la comisión, para resolver con mayores antecedentes.

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica dos puntos, el primero en el Reglamento en ninguna parte indica que no se pueda suspender, ya que es una facultad que tiene el Consejo, por el contrario si mal no recuerda indica que se puede suspender o llamar a una segunda discusión por falta de, precisamente, antecedentes. Segundo lo que señala el Sr. Contreras, dice relación con la Ley 19.175 Señala que ante la propuesta planteada por el Gobernador o Presidente de Consejo, el Consejo tiene 30 días para pronunciarse y cuando no hay claridad o hay motivos determinados cualquiera sea, se devuelve o rechaza la propuesta a lo que el

Señor Gobernador, tiene 10 días para reponerlo, que no es el caso tampoco, porque no están requiriendo antecedentes por parte del Gobernador, se está requiriendo a los servicios, frente a una situación que no les pareció como Consejo Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, comenta que con todo el respeto y cariño quiere indicar que está equivocado el señor Jorge San Martín L., ya que manifiesta que lo que se puede hacer es sacar el punto de la tabla, y no suspender la comisión en el acto, porque eso significa que la asistencia debe quedar nula, porque están suspendiendo comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Solicita que no se discuta el procedimiento ahora porque ya se suspendió la reunión, y la idea es que se pueda realizar una segunda comisión, que se cuente con todos los antecedentes y a quien se requiera para el desarrollo de ésta, aún queriendo incorporar a una nueva institución, ya que esto se da porque la empresa presenta esta situación posteriormente, en base a esto se hace la consulta a la Contraloría y es por eso que demora y en una nueva comisión se tendrán todos los antecedentes en la mano para poder analizar nuevamente la comisión.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, solicita tocar el punto sobre el dictamen que dicta la Contraloría, donde señala que los dictámenes son diferentes, ya que el Consejo cuenta con un dictamen que no es el mismo que tenía la Dirección de Arquitectura del MOP y tampoco era el mismo el del Señor Luis Fuentes.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, es por esta razón que no tiene problema que haya otra discusión y se pueda analizar. Reitera que no hay ningún deseo en particular por su parte con respecto al pago que se realiza en la discusión de las propuestas, sino que está realizando lo que le corresponde, colocarlo en la tabla del Consejo Regional para su análisis y cree que la decisión está bien cuando hay falta de antecedentes, es mejor esperar y tal vez la palabra no sea suspender técnicamente, pero es una resolución que va a tomar el Consejo Regional porque no cuenta con todos los antecedentes, le parece bien que se pueda revisar como corresponde y ser asesorados para unidad Jurídica, de Control y con todos los involucrados que sean necesarios. La situación que plantea el Director de Arquitectura con respecto a que la empresa demande es parte de lo que se puede decidir y puede que se tenga un mayor costo, pero es una decisión que también puede tomar el Consejo Regional, y solicita que esta situación no se dramatice tanto, y es facultad de la empresa tomar las acciones legales en el tribunal. Reitera su solicitud de analizar en una segunda comisión como corresponde.

El Señor Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública Jose Ignacio Gonzalez, comenta que hay un tecnicismo que está ocupando su colega Gerardo Contreras que se refiera al Artículo 52 del Reglamento y que finalmente, lo que lo que escucho de él es que se debió haber sacado de la tabla los dos puntos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera nuevamente que es una cosa técnica, tan sencilla que si quieren pueden votar los acuerdos aclarando que el no tiene problemas, ya que eso no va a cambiar mucho la situación. Por lo tanto, solicita poner en votación los acuerdos realizados por la comisión.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, solicita al Presidente del Consejo Regional y al Señor Secretario Ejecutivo dado las dudas de algunos Consejeros Regionales clarificar con respecto a que va a pasar administrativamente y cuál es la consecuencia administrativa.

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Comenta que hay un tema de sentido común, la reunión se realizó, estuvieron convocados, se discutió y para ello existe una minuta donde se expresa la discusión de la comisión, se indica a los invitados presentes y por qué no hay acuerdos y se suspende, señala que tal vez hay un tema de redacción; ya que en lugar de la palabra suspender la Comisión, debiera indicar que se citara en segunda instancia por falta de antecedentes o se requiere mayores antecedentes para poder tomar una determinación y no se concluye aquí una resolución.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita que se indique en el acuerdo que se suspende la votación y no suspender la comisión.

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, reitera que se suspende la resolución o votación. Solicita silencio para continuar, refiriéndose a la lectura de la tabla "Análisis y Resolución" por lo tanto lo que se deja pendiente es la resolución por que se requieren nuevos antecedentes para tomar la decisión definitiva. Les Manifiesta a los Consejeros que no olviden que tiene facultades, por lo tanto, son ellos los que determinan y si no están de acuerdo con los términos que se ha planteado esta materia, se deja pendiente para una segunda discusión.

El Señor Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública José Ignacio González, consulta si se puede rectificar la minuta en el sentido que se pueda rectificar la votación.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Presidente de la Comisión que pueda dar lectura al acuerdo y agregar la palabra o frase correspondiente para votar el acuerdo.

El Señor Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública José Ignacio González, da lectura al acuerdo N°1 de la comisión que indica lo siguiente: Apruébese por la unanimidad de los miembros de la Comisión Social y Seguridad Pública, suspender la votación de comisión en sus dos puntos de tabla para solicitar mayores antecedentes y someter a la aprobación de la propuesta del Señor Gobernador .

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.742**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR PENDIENTE LA RESOLUCION DE LOS PUNTOS CONSIGNADOS EN LA TABLA DE LA COMISION SOCIAL, DE FECHA 09 DE ABRIL 2025, EFECTUADA A LAS 9,30 POR REQUERIR DE MAYORES DE ANTECEDENTES PARA PODER RESOLVER LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación el segundo acuerdo de la comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.743**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEG. PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA UNIDAD DE CONTROL, UNIDAD JURIDICA, Y DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL, DIRECCION REGIONAL DE ARQUITECTURA DE LA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS DE O'HIGGINS, PARA SOLICITARLES INFORME Y ANTECEDENTES RESPECTO DE:  
"REPOSICION Y RELOCALIZACION 3A COMPAÑIA DE BOMBEROS MACHALI"  
"REPOSICION OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE RANCAGUA"**

#### **2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Informa que tiene solo una cuenta de Presidente y será informado por el Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario

Ejecutivo del Consejo Regional quien procederá a leer una Carta enviada desde la Contraloría General de la Republica.

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, informa que hace un momento atrás se hizo entrega a cada Sr. Consejero por parte de la Señora Verónica Bermudez, una resolución de la Contraloría que tienen que ver con el procedimiento sancionatorio a un ex Consejero Regional, específicamente, de Señor Felipe García Huidobro Sanfuentes, la que trata juicio sancionatorio del que estaba siendo objeto, por no haber presentado su declaración de Intereses y Patrimonio al cese de sus funciones. El Secretario Ejecutivo informa que el apeló a esto, en virtud de que él había renunciado antes del término del periodo. Por lo tanto, el Sr. García Huidobro me requirió conforme al seguimiento y juicio de la Contraloría, los antecedentes que obraban en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, su carta de renuncia y el oficio enviado al Tribunal Electoral Regional en el cual se comunicaba ésta, para el efecto que se nombrara a su sucesor. En base a lo referido a grandes rasgos, la Contraloría, notifico de la presente resolución a Don Felipe García Huidobro Sanfuentes y al Secretario Ejecutivo del Consejo regional, quién deberá ponerlo en conocimiento del Consejo Regional en la sesión más próxima, conforme a lo dispone el Artículo 12, Inciso Tercero de la ley 20.880, que es la de Probidad y Transparencia. El señor San Martín de tal manera que, cumpliendo con la exigencia de la Contraloría, esto se da por informado y quede constancia de ello en la presente ACTA.

### **3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales. Informa a los Señores Consejeros que las mociones son exclusivamente para reservar fechas de Comisiones en terreno. Para esto les señala que les fue entregado un calendario donde se anotan las propuestas, las cuales posteriormente se someten a votación.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita autorización para sesionar en la Comuna de San Fernando el día 08 de mayo de 2025, a las 11:30 horas Comisión de Deportes, sobre el estado de avance del Gimnasio Municipal.

El Señor Consejero Jorge Vargas González, Solicita autorización para sesionar en la Comuna de Pichilemu el día martes 22 de abril a las 15:00 horas Comisión Conjunta de Fomento Productivo y Turismo.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, indica que solicita plantear dos peticiones, la primera es que el día viernes 11 de abril están convocados a una reunión en la Universidad de O'Higgins por la comisión de Régimen Interno a las 10:30 horas.

Luego, informa que tuvo una reunión con el jefe de Gabinete del Señor Gobernador Regional, quién le solicitó ver la factibilidad de fijar comisiones de régimen interno una vez al mes para los efectos de recibir información, intercambiar opiniones y consensuar lo que haya que consensuar, el señor Consejero cree que lo interesante y normalmente por falta de información, en ocasiones han tenido más de alguna diferencia, por lo tanto y de tal manera señala que en lo personal sugiere que se apruebe y para ello poder fijar un viernes o un lunes, una vez al mes o cada 15 días, reunión con el equipo de Gobierno Regional.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, Solicita autorización para sesionar con la comisión de Agricultura en dependencias del embalse convento viejo en la comuna de Chimbarongo, el día 24 de abril a las 15:00 horas.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, Solicita autorización para sesionar en la comuna de San Fernando, el día jueves 08 de mayo de 2025, a las 09:30 horas, Comisión Social y Seguridad Pública, tema conocer el Estado del Proyecto de mejoramiento del Sistema de televigilancia.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.744**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE DEPORTE, EL DIA 08 DE MAYO DE 2025 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11,30 HORAS AM.**

**COMISION DE DES. SOCIAL, TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO, EL DIA 22 DE ABRIL DE 2025 EN LA COMUNA DE PICHIMEU, A LAS 11,30 HORAS Y FOMENTO A LAS 15,30 EN PAREDONES**

**COMISIONES DE AGRICULTURA EL DIA 24 DE ABRIL 2025, A LAS 15,30 HRS, EN LA COMUNA DE SA FERNANDO.**

**COMISION DE REGIMEN INTERNO, EL DIA 11 DE ABRIL A LAS 10,30 HORAS EN LA UOH, RANCAGUA.**

**COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EL 08/05/25, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 09,30 HORAS AM.**

#### **4.- VARIOS**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

El Señor Consejero Pedro José Bustamante, Indica que tiene tres puntos muy específicos a los cuales hacer mención. El Primero tiene que ver con lo que se indica: con fecha 27 de agosto de 2013, se suscribió un contrato entre la municipalidad de Peumo y ESSBIO, con respecto a la construcción de un alcantarillado denominado Alcantarillado en varias comunas, de las cuales una era la comuna de Peumo en la cual también está inscrito el Gobierno Regional por un monto de \$84.601.583 pesos, este monto en algún momento determinado quedó regularizado por este contrato, pero posteriormente pasado el tiempo se dictó con fecha 15 de abril de 2021 un oficio por parte del Gobernador Regional, en el cual se solicitó la restitución de estos fondos y en lo textual de la obra de planta elevadora de aguas servidas de la Comunidad de Peumo, por un total de \$84.601.583, monto que se encuentra en sus arcas fiscales, según acuerdo extrajudicial, refrendado ante Notario, Eduardo Rod Espinoza, con fecha 26 de agosto de 2013. Comenta que según el artículo 470 número 3, esta circunstancia atendió el tiempo transcurrido y en este evento de que los dineros son fiscales, se está en presencia a una obligación natural y es posible en este minuto y que a partir de eso antecedentes se pueda remitir todos estos mismos al departamento jurídico para que ellos puedan solicitar el cobro de estos montos. Aclara que eso como primer punto y así como también el reembolso. El segundo punto, es una situación personal, también en el caso de la Comunidad San Vicente, actualmente en muchas comunas de nuestra región de O'Higgins hay una circunstancia puntual, que hay niños que están afectados por situación de riesgo social y que están afecto a circunstancias de cometer delito, que no se encuentran adscritos a lo que es la responsabilidad penal juvenil. Son personas que son menores de edad, menor de 16 años, pero mayores de 14 años en ese evento, en las circunstancias de las niñas, tienen un hogar de acogida que se encuentra en la localidad Roma. Indica que es de público conocimiento y muchos de los Señores Consejeros han tomado conocimiento respecto a ese tema, pero en el caso de los niños,

se encuentran en una situación desvalida y señala que le gustaría poder establecer la posibilidad de que se creara una Comisión Conjunta de Seguridad y la Comisión de Infancia para poder tratar estos temas. Tercer punto y por último esto indica que esto también ocurrió el día de hoy, y quiere informarle a este Honorable Concejo que tuvo una reunión muy coloquial, en la cual también participaron otros Consejeros Regionales presente con el señor alcalde de la comuna de Rancagua, para poder tocar el tópico de lo que se tocó en este plenario anteriormente con respecto a la situación de lo que significa la feria que está instalada afuera del estacionamiento de lo que es Gobierno Regional. Sobre ese punto quiere informar que el señor alcalde fue muy cordial con todos los consejeros que abordamos esta temática y los separó en dos en dos puntos bien cruciales, el primero con respecto a la vía de evacuación que se necesita como Gobierno regional, ante una eventual circunstancia de un efecto de terremoto u otra emergencia en la cual se necesita una vía de evacuación como corresponde, avalada por el informe que se hizo en su momento por parte de Bomberos de Chile, que se necesita para poder resguardar la integridad corporal y la integridad de los funcionarios. En ese aspecto el alcalde de Rancagua, el señor de Raimundo Agliati, está abierto a la solicitud de poder conversar este tema. En el segundo tópico que se tocó al mismo tiempo fue relativo a la misma feria en cuestión, en donde se estableció la circunstancia de poder conversar, el hecho de que esta feria que está instalada fuera de las instalaciones, afecta a la municipalidad como al Gobierno Regional, en distintos tópicos que hace en relación con el tema de lo que es seguridad, lo que es el tema de la salud y lo que es la integridad de algunas personas por circunstancias que se analizaron en esa conversación coloquial. Señala que, sobre ese tema, quería plantear lo siguiente, este Consejo Regional y este consejero en particular, están dispuestos a participar en todas las conversaciones que sean pertinentes para lograr los caminos adecuados para la solución de este inconveniente y por lo que puede informar, además, está abierto el señor alcalde a poder participar en ese mismo destino.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Señor Consejero Regional que se pueda coordinar con la Señora Natalia Sanchez Aceituno, Administradora Regional quien es quien ha estado representando al Gobierno Regional en las distintas conversaciones con la Municipalidad de Rancagua.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, señala que ha solicitado la palabra para saber la situación o avance del llamado del concurso 8% saber en qué está.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le comenta que le solicitará al Señor Matías Orellana, poder reunirse con el Consejo para que pueda entregar la información correspondiente.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, señala que eso sería para una comisión, lo que el solicita es se les pueda indicar si será en dos semanas más o si están trabajando en eso.

La Señora Consejera Deysi Navarro Padilla, solicita que una vez que se apruebe algún proyecto por parte del Consejo Regional se les presente un avance cada cuatro meses si puede existir esa posibilidad, esto debido a la demora que han visto en varios proyectos con atrasos y que se vean afectados en la parte financiera. En segundo punto se refiere a la comisión de Medio Ambiente y al recambio de calefactores, indica que les informo por parte de la SEREMI de Medio Ambiente, que estos calefactores solamente tenían una vida útil de 4 años, por lo que manifiesta a los Señores Consejeros tomar atención en ese punto, ya que se pregunta, qué va a pasar después que le retiran las estufas o las cocinas a leña, es decir, se las retiran, postulan de nuevo a estos proyectos, se los ganan, y solo tiene una vida útil de 4 años y su consulta es saber si después tienen derecho a volver a postular. En este sentido pide a la presidenta de la comisión hacer alguna intervención con respecto a sus consultas o analizar qué otro tipo de calefactor a futuro se podría estar financiando.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, solicita que quede consignado en el acta que a la fecha de hoy no ha llegado absolutamente nada de la DOH con respecto a los dos oficios que ya han sido enviados por este cuerpo colegiado. Informa que lo hablo de forma directa con el director y comenta que ya estaba para firma, pero insiste en que ha pasado un tiempo considerable.

El Señor Consejero Sebastián Rocha Medina, Informa que tiene tres puntos que abordar, y que tratara de ser lo más breve posible. En el primer punto es saber si el instructivo general del 8% fue modificado en su artículo 7 número 1, donde el que fue enviado al Consejo Regional dice que solo se podrán postular Municipalidades en el tema de Seguridad Pública y si no ha sido modificado se estaría contradiciendo con el instructivo de Seguridad Pública que mencione que pueden postular también ahora las organizaciones comunitarias, y además saber si se modificó el artículo 18 sobre los requisitos generales y la solicitud del documento de declaración notarial de conocimiento de proyecto. Señalando que al final solo lo que contemplaban los Consejeros era que venía a cargar de más papeles y burocracia a las mismas organizaciones que postulan, si esto se hizo, solicita, si se nos puede hacer llegar este instructivo general ya modificado.

Segundo, por intermedio del señor Presidente, solicita ver la posibilidad si se les puede hacer llegar a los Consejeros Regionales un cronograma o fechas tentativas; agrega que lo solicitó por vía correo electrónico al Señor Matías Orellana, de los fondos concursales y comunitarios del 8%, Comenta que esto lo solicita debido a que son agentes que constantemente estamos en terreno y es de interés para todas las personas que siempre les están preguntando de cuándo se van a abrir, por lo mismo agrega que cómo son representantes activo el Gobierno Regional, solicita por lo menos tener alguna respuesta para estas dudas hacia las organizaciones y municipalidades.

En el último punto solicita todo antecedente con que se cuente el proyecto de mejoramiento de la Plaza de Armas de la comuna de Santa Cruz, Proyecto que contempla un presupuesto bastante elevado, cercano y superior a los dos mil quinientos millones de pesos, que fue aprobado en el Consejo anterior y hoy día se está desarrollando. Esto con el fin de poder estudiar las bases y usar las facultades de poder revisarlas y tener los mismos acuerdos que llegaron entre todas las partes.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le solicita que con respecto al Proyecto de la Plaza de Santa Cruz Pueda hacer llegar un oficio especificando claramente lo que necesita para poder solicitar en términos generales, ya que en sí el proyecto es gigante. Pero indica que lo que necesite se le hará llegar.

Dentro de las mismas solicitudes que han expresado los Consejeros/as con respecto al 8%, informa que se revisara una alternativa o fecha cercana para que se les contar en que esta el concurso y el cronograma, además se tenga la posibilidad de dar a conocer dudas y consultas sobre los instructivos.

La Señora Consejera Roza Zacconi Quiroz, indica que, durante la comisión de Medio Ambiente, surge un tema que es delicado y que tiene que ver con el Lago Rapel. Señala que hay proyectos muy interesantes con la zona de interés turístico (ZOIT) para 3 comunas como lo son La Estrella, Litueche y Las Cabras, que se pueden hacer, sin embargo, comenta que la SEREMI de Medio Ambiente les señaló que el Lago está teniendo nuevamente cianobacterias y algas. En este sentido requiere poder tener una conversación con todos los antecedentes que de esto haya en el Gobierno Regional, porque manifestó que esto ha ocurrido antes, y solicita saber los antecedentes, para posteriormente tener una reunión de comisión conjunta turismo, medio ambiente y salud para abordar como tema del Lago Rapel.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le sugiere que solicite la comisión correspondiente y se pueda realizar la comisión, porque informa que al Consejo Regional no ha llegado información oficial correspondiente a este tema en particular.

El Señor Consejero Jorge Vargas Gonzalez, comenta que escuchando el informe que les entregó la presidenta de la Comisión de Salud, Señora Rosa Zacconi Quiroz y a propósito de la reunión que se va a hacer el viernes, siente la necesidad de sugerir con mucho respeto y con mucha humildad el tema de cómo van a abordar la demanda de Salud. Comenta que los Consejeros Regionales que no conocían la realidad de las demandas de salud del secano, así como también el tema del aislamiento, muchos quedaron sorprendidos de cómo se vive y cómo se resuelven los temas en Salud particularmente y por eso que bueno y para no generar expectativas ver de qué manera desde el Gobierno Regional se pudiese generar un programa de apoyo para con lo mínimo entregarle equipamiento a los CESFAM, dado que en la comisión se dieron a conocer realidades muy dolorosas, entendiendo que este es un año difícil en lo

presupuestario, y si este año no se pudiera... poder proyectar para el año 2026, pero insiste en poder dar una señal que desde el Gobierno Regional se va a tener una respuesta a toda esta demanda que surge a propósito de la comisión realizada en la comuna de Litueche, comisión que valora y agradece, ya que insiste en que ese era el objetivo, ver de que manera se da respuesta a esta demanda. Agrega que lo deja como idea para ser conversada en algún momento sabiendo el compromiso que tiene como Gobernador y lo que han realizado en conjunto con el Gobierno Regional, poder considerar un plan de equipamiento para los CESFAM y Hospitales.

El Señor Consejero Alejandro Díaz, informa que esta semana llegó un email del alcalde de San Fernando y además expresó el día de ayer en el Concejo Municipal varios temas con respecto a los proyectos que están acá en el Gobierno Regional, comenta que no quiere ponerle extra, pero finalmente culpaba al Gobierno Regional de que los proyectos no estuvieran avanzando y son varios, indica que ya algunos se pidieron en Comisión, pero indica que quiere hacer mención de algunos como el Gimnasio Techado que también que está detenido, el Gimnasio de los Discapacitados que es un FRIL, también del Gobierno Regional, la Construcción de los Badenes del río Tinguiririca que a cargo de la DOH, pero se financia con dineros del Gobierno Regional y el proyecto de Cámaras de Tele vigilancia, donde en este último incluso comentó que la Contraloría le había dado el favor a ellos respecto a los problemas suscitados, pero aun así habían cambiado las bases de licitación y agrega que esto estaba aprobado en el año anterior, pero con el problema hoy día presupuestario, no se puede avanzar.

Solicita al Señor Presidente, pudiera dar algunos comentarios respecto sobre esos proyectos y saber si van a poder avanzar. Señala también que el día de ayer en comisión con la administradora, ella comentó que estaba financiado todo lo que venía ya de los años anteriores. Por lo tanto, le gustaría saber si es que eso es así o no. Y respecto a la reunión que se realizará el viernes saber si puede ser entregado con números la información que ahí se va a entregar. Quizá Estado financiero, resumen de lo que se va a pagar y de lo que puede quedar para el año en curso con respecto al presupuesto.

El Señor Consejero Manuel Morales Burgos, Señala al Consejo y al Señor Presidente que su intervención es más coloquial, manifiesta que en la mesa del Consejo Regional se hablan de millones y de miles de millones, pero lamentablemente han pasado vergüenza en más una oportunidad con el sistema de cables que proyectan desde el computador a la pantalla de la Sala del CORE, incluso teniendo que detener las Comisiones para poder corregir el problema del cable. En otro punto comenta que según lo indicado por el Señor Consejero Alejandro Díaz, el también vio el Concejo Municipal de San Fernando, y ataco por todos los frentes al Gobierno Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que hay cosas pendientes y espera que en la reunión del día viernes, indicando que han esperado hasta el último momento por si viniera otro recorte. Informa que incluso esta semana llego el recorte del 3% de seguridad, por lo tanto, ya van en MM\$19.000.- y anuncia que posiblemente venga otro recorte, y esa es la razón por la cual han esperado en poder reunirse con los alcaldes y poder explicarles el estado presupuestario para 2025. Con respecto al Municipio de San Fernando puntualmente señala que con los municipios se va a trabajar con el alcalde y sus equipos, porque tratar en la reunión las 33 comunas es imposible.

La Señora Consejera Lucia Muñoz Sandoval, Comenta que el día de ayer la contacto un funcionario de la SUBDERE, para manifestar y advertir que había una incongruencia entre las bases de Mascotas que se analizaron en el concurso del 8%, respecto a la tenencia responsable. Informa que este tema lo converso con el Señor Matías Orellana quien le comento que estaba todo OK. Señala que quiere dejar en acta que, si surge algún problema, no tiene que ver con ella como presidenta de la comisión, quien solicito que se analizara y conversara las distintas visiones de la norma, para no tener dificultades cuando ya se lance el concurso. Le preocupa lo que puede pasar si en definitiva hay o no una incongruencia respecto a la norma que visualiza el 8%, respecto a lo que visualiza la SUBDERE.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta como punto número uno al Consejo que esta todo bajo la norma según le comento el jefe de la División y en segundo punto señala que hay canales internos, comenta que conversaron con la directora de la

SUBDERE a nivel nacional o regional, manifiesta que no pueden tener interlocución con cada uno de los funcionarios o su apreciación personal, pero insiste y confirma que esto está revisado y le va a volver a dar una segunda revisada para la tranquilidad de la Presidenta de la Comisión, así como para todo el Consejo.

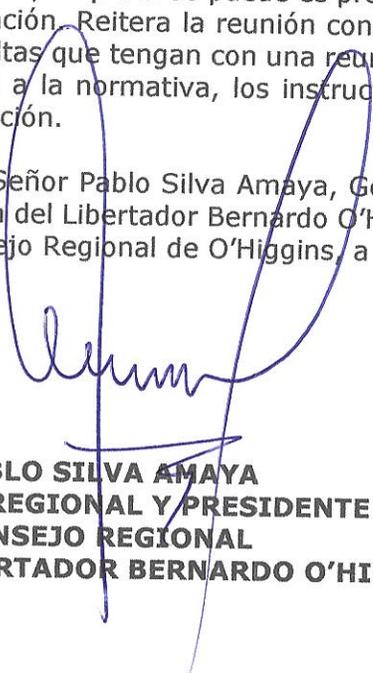
La Señora Consejera Roza Zacconi Quiroz, comenta que sólo en relación con el viernes 11, señala que se juntaron dos cosas que son tremendamente importantes. Importante porque ese día el Señor Gobernador va a dar a conocer los temas relevantes que vieron el día de hoy con la Señora Natalia Sánchez, sin embargo, agrega que tienen un compromiso y van a la comuna de Rengo ver el tema de Bollenar. Por lo tanto, como ya estaba citada la comisión quiere solicitar al señor Gobernador tener la información de lo que va a ocurrir ese día, los documentos y todo agrega que de ser grabado lo puedan ver porque realmente le interesaría estar en esta actividad, pero tengo un compromiso que es mucho mayor, que es revisar un proyecto que no conoce y es éste es una de las pocas cosas que no conoce de la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que solicitara al equipo de comunicaciones que graben toda la actividad.

El Señor Consejero Sebastián Rocha Medina, comenta solamente para aclarar duda, es saber si como Consejeros Regionales tienen la Facultad de ser invitados, por ejemplo, la capacitación que ocurrió el día viernes en el Gobierno regional por el 8%, todo esto con el fin de tener claridad en cómo responder ante las dudas de los vecinos, ya que a esta actividad no se recibió ninguna invitación.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que claramente no pueden invitarlos a todas las actividades técnicas que hacen, lo que si se puede es preparar una capacitación especial, entregarles toda la información. Reitera la reunión con la Unidad del 8%, para que puedan realizar todas las consultas que tengan con una reunión o una comisión, y con eso aclara el tema que respecta a la normativa, los instructivos, y la entrega del cronograma de lanzamiento y postulación.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°757 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:22 horas.

  
**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.